



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0002344/2020

VISTO:

La solicitud de prórroga de designaciones interinas de Profesores/as Auxiliares del Departamento Administración y Tecnologías de Información, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza HCD N° 8/2019 establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.) y 3º de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los/as Profesores/as Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, cuyos datos se incorporan como anexo a la presente, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2020 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

Art. 2º.- El Departamento de Administración y Tecnologías de Información deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 12 de la Ordenanza HCD N° 8/2019, referente a designaciones interinas.

Art. 3º.- Comuníquese, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese

